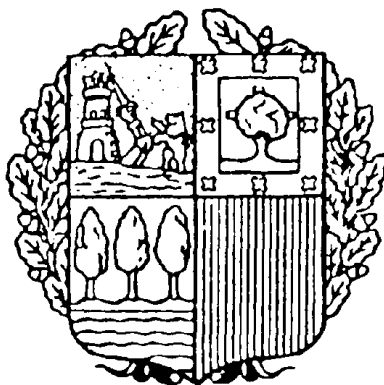


## JAIONE GAMINDE

Directora del Departamento de Cultura y Turismo.

## «Se abre un nuevo período para la política bibliotecaria en nuestra comunidad»

Tal como se recoge en página precedente, la Ley de Patrimonio Cultural Vasco ha sido recientemente aprobada. Ello supone, entre otras muchas cosas, que las bibliotecas, salvo las de titularidad de los territorios históricos y las de titularidad estatal, pasan a incluirse en el ámbito de aplicación de la citada Ley,



y en consecuencia a ser competencia del Gobierno Vasco, mientras que hasta el momento actual dependían de las respectivas Diputaciones Forales. Con tal motivo hemos creído obligado el entrevistarnos con Jaione Gaminde, directora del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco.

—El Gobierno Vasco ha asumido funciones, dentro del ámbito de las bibliotecas, que hasta ahora dependían de las diputaciones de cada provincia. ¿Cuáles van a ser las líneas de actuación del Dpto. de Cultura y Turismo, como nuevo protagonista en este mundo?

—Antes que nada he de apuntar que esta entrevista se produce en un momento de reflexión y elaboración del nuevo proyecto bibliotecario que el Gobierno Vasco, a través de su Departamento de Cultura y Turismo, quiere poner en marcha en nuestro país. Estamos aún en fase de estudio, de consultas con profesionales, etc...

Ha de quedar claro, no obstante, que esta fase de estudio no se inicia en estos momentos y como consecuencia de la nueva Ley de Patrimonio Cultural. Al contrario, los estudios y análisis que ya veníamos realizando desde 1989 han dado como resultado en primera instancia la norma citada (en lo que respecta a bibliotecas), y que en definitiva ha sido el factor desencadenante de este nuevo período que se abre para la política bibliotecaria en nuestra Comunidad.

Por eso, porque aunque nos hallemos al final de la fase de estudio hay aún cuestiones por definir y otras que se irán definiendo con la experiencia

del nuevo proyecto, muchos puntos de esta entrevista han de ser abordados necesariamente en clave de futuro, si bien inmediato.

En primer lugar hay que indicar que no partimos de cero. La cuestión bibliotecaria ha venido siendo atendida en los últimos cinco años desde las Diputaciones Forales. Esta premisa, pues, ha sido tenida en cuenta en nuestros planteamientos.

En este sentido nuestra preocupación inmediata en el tiempo es dar continuidad, tras un análisis, a los programas iniciados por las Diputaciones.

Nuestro objetivo, en todo caso, es definir y poner en marcha un programa bibliotecario válido para toda la Comunidad, eso sí, atendiendo de modo diferente a las diversas realidades y necesidades que se nos presentan (bibliotecas públicas, universitarias, especializadas, infantiles y juveniles, de fondo vasco...). En definitiva, pretendemos poner en marcha paulatina y progresivamente el Sistema Nacional de Bibliotecas. Para ello, y en primera instancia, crearemos un centro gestor como oficina para la puesta en marcha y el mantenimiento de dicho sistema.

Las líneas de actuación que pretendemos seguir y que quedan aglutinadas en lo que llamamos, como pro-

yecto global, Sistema Nacional de Bibliotecas, son muchas, pues una política bibliotecaria en cualquier país donde se quiera desarrollar ha de cubrir muchos frentes:

—Atenderemos como servicio público de carácter básico a la labor de completar el mapa de bibliotecas públicas y a mejorar los servicios que de las mismas se demandan, entre ellos los servicios de información de todo tipo que cada vez son más solicitados en estos centros.

Para la consecución del anterior objetivo será necesario acometer otras acciones que posibilitarán la mejora de ese servicio público:

- La automatización de las bibliotecas, que permitirá un trabajo más ágil y eficaz.

- La elaboración del catálogo bibliográfico del país que permitirá a cualquier centro localizar, desde cualquier punto, una obra que se halle en el patrimonio bibliográfico de nuestra Comunidad.

- Establecer programas de préstamos interbibliotecarios y programas de formación para los profesionales.

- Programa de investigación sobre nuestro patrimonio bibliográfico y sobre la mejor adecuación de nuestros recursos para una mejor política bibliotecaria.

—etc.

—En la Ley del Patrimonio Cultural Vasco se establecen las cuestiones básicas que deberán ser desarrolladas posteriormente. ¿Existe un calendario, unas líneas prioritarias en su desarrollo?

—Sí. En el plazo de un año (desde la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Cultural, léase 7 de agosto de 1990) hemos de dictar el reglamento de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas y en ese sentido, en el mismo plazo hemos de crear por Decreto el Centro Gestor encargado de la puesta en marcha y funcionamiento del Sistema. Ello por tanto supone que en el plazo citado ha de producirse una dotación importante de recursos humanos y económicos para que el Sistema no sea sólo una realidad normativa y puramente virtual.

—En este desarrollo legislativo, ¿cuál será el papel de las Asociaciones de Bibliotecarios y profesionales del país?

—Son y han de ser los protagonistas principales de este nuevo proyecto. El Gobierno es consciente de que si no implica a los profesionales del país, no hay posibilidad de éxito y eficacia. En este sentido y a través de la Asociación Profesional de bibliotecarios estableceremos cauces para que se produzca una estrecha colaboración.

—El Gobierno Vasco encargó un estudio de viabilidad para la informatización de los fondos bibliográficos y sobre el Sistema de Automatización de Bibliotecas para Euzkadi. En el momento actual, ¿cuál es el estado de dicho estudio?

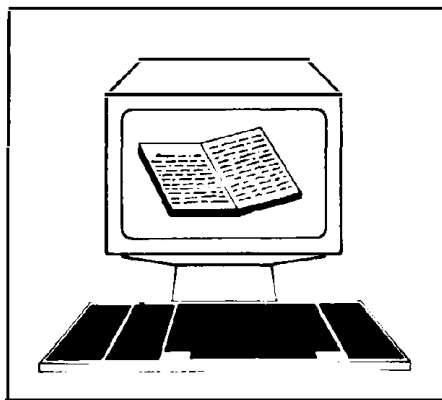
—La cuestión de la automatización de las bibliotecas es de gran importancia para nuestro proyecto. En estos momentos hay un bajo nivel de mecanización en las bibliotecas en general, aunque sí hay un deseo extendido al respecto.

Tenemos un estudio hecho y ahora estamos en fase de análisis y consultas para adoptar decisiones de en-

**“En el plazo de un año ha de producirse una dotación importante de recursos humanos y económicos para que el Sistema Nacional de Bibliotecas no sea sólo una realidad normativa y puramente virtual.”**

tre las distintas opciones que se plantean como viables.

No obstante en este sentido ya hemos adelantado alguna iniciativa a través de un programa de subvenciones a bibliotecas privadas que prestan un servicio al público. En dicho programa se pretende subvencionar entre otros los gastos generados por concepto de informatización de los servicios bibliotecarios. Para ello la



*“La cuestión de la automatización de las bibliotecas es de gran importancia para nuestro proyecto.”*

orden de convocatoria de estas subvenciones establece únicamente la condición de que las características del material informático a adquirir por la biblioteca para la mejora de sus servicios y gestión deberán ser previamente comunicadas al Departamento de Cultura y Turismo para que este asegure la compatibilidad de dicho equipamiento en el marco del Sistema Nacional de Bibliotecas y su conexión automatizada.

—Un aspecto fundamental en una política de bibliotecas es el destinado a la formación de los profesio-

sionales que han de trabajar en el Sistema bibliotecario. ¿Qué planes existen al respecto?

—Efectivamente, como ya apuntaba al principio, la formación constante de los bibliotecarios es una de las líneas de trabajo que engrosan nuestro proyecto. Pero ya hay realidades y programas en marcha.

Tenemos estudiada la composición y características de los bibliotecarios de nuestra Comunidad. Somos conscientes de que las distintas bibliotecas (públicas, universitarias, infantiles, especializadas...) requieren un tipo de profesional diferenciado en función del usuario al que prestan servicio.

En enero del 1991, y en virtud de un convenio entre el Departamento de Cultura y la Universidad del País Vasco, se iniciará un master, de dos años de duración, sobre Biblioteconomía.

—¿El Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco va a establecer algún tipo de colaboración con el de Educación para la promoción de las Bibliotecas Escolares de la Comunidad?

—Hoy es indiscutible el papel primordial que ejerce la escuela en la formación de lectores, de usuarios de bibliotecas. Las bibliotecas escolares son hoy en día una asignatura pendiente. El Departamento de Cultura y Turismo es consciente de ello, y en ese sentido ha acometido algunos programas para el fomento de la lectura en los centros de enseñanza. Pero como la pregunta ya apunta, el Departamento de Educación se presenta como instancia ineludible en lo que respecta a un programa de promoción de bibliotecas escolares.

Aunque la promoción de las bibliotecas escolares no sea en estos momentos uno de nuestros programas prioritarios, estaremos dispuestos a colaborar con cualquier propuesta que se nos presente desde las instancias educativas.

Ramón Salaberria

**“En enero de 1991, y en virtud de un Convenio entre el Departamento de Cultura y la Universidad del País Vasco, se iniciará un master, de dos años de duración, sobre biblioteconomía”**